



M

La Floresta, 19 de octubre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/517

Acta 026/2021

VISTO: que por EE 2021-81-1290-00925 CESEA en su representación Nirsa Álvarez, solicita ómnibus para el traslado de vecinas/os al evento que se llevará a cabo el 23/10/21.

CONSIDERANDO: I) que el municipio valora los aportes que CESEA realiza a la población de la jurisdicción, en especial ante la emergencia sanitaria, II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo aportar \$ 10.000 (diez mil Pesos Uruguayos) para el traslado de las/os vecinas/os que concurren a la actividad de Encuentro que realizará la Coordinadora de Emergencia Social Entre Arroyos (CESEA) el 23/10/21 en el Haras La Perseverancia de Costa Azul, de 11:00 a 17:00 horas
- II) Notifíquese a la gestionante, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Vicente Amicone
Concejal


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


R. Perera
Concejal


Rubén Cobi
Concejal